LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « — TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 — Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII — CORRESPONSALES EN PARIS. *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre. — DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1889 — CORRESPONSALES EN ESPAÑA Sociedad general de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers, 30, y Obradors, 1 Barcelona.—*M. Gómez, de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid. — NÚM. 9.982

Restaurant del Casino.

Plato del dia.

Filete de ternera en salsa Bechamel con habas tiernas. A la hora de la retirada del paseo, se servirán quesillos helados.

¡¡A CALENTARSE!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal,

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cribados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Caballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vias urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martinez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sáez, Barcelona.

NODRIZA Cármen Hernández, casada, de 21 años, primeriza, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criarlo en su casa, partido de Pueute de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo 8—8

Biblioteca histórica

DE CARTAGENA

por Don Gregorio Vicent y Portillo.

Tomo I.

Hállase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.

Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7'50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

Las Píldoras Restauradoras Formigüera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del ***Cosmydor***.

LA PAZ DE MURCIA

Los cambios que en el personal político liberal de Lorca se han operado, con motivo de la coalición liberal que allí se ha formado bajo la jefatura de Sagasta, han desorganizado las fracciones y comités que antes existian.

En vista de esto, nuestro estimado amigo D. Mariano Zamora, investido con los poderes de los Excmos. Señores general D. José López Domínguez y D. José Gomez Diez, regresa á Lorca con encargo de reorganizar el comité del partido monárquico democrático bajo su jefatura.

Decia «El Diario» del jueves:

«*Y á mayor abundamiento*, en Madrid van á luchar diputados provinciales, por el cargo de concejales; y lo que se extraña es, como dice un periódico, que quieran descender en categoría, no que estén *incapacitados*.»

Esto último no puede extrañarlo mas que los que no hayan leido la ley, pues los diputados provinciales de Madrid no están incapacitados.

«Art. 43. En ningún caso pueden ser concejales: 1.° Los diputados provinciales ó á córtes, y los senadores, EXCEPTO *en la capital de la monarquía*.»

Como la capital de la monarquia es Madrid, allí pueden ser concejales los diputados provinciales.

A los que no figuran en las listas de elegibles, no se les puede reconocer capacidad para ingresar en el Ayuntamiento, cualesquiera que sean las circunstancias que reunan.—(R. O. 21 Octubre 1879.)

No pueden ser concejales los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el Ayuntamiento, etc.—(Caso 6.° del art. 43 de la ley municipal.)

Dice «El Noticiero»:

«Podemos asegurar competentemente autorizados, que nuestro particular amigo D. Enrique Gálvez Tomás no acepta el cargo de regidor en el Ayuntamiento futuro, para el que está indicado en la candidatura que conocen nuestros lectores.»

El miércoles leimos en «El Diario»:

«Sea de esto lo que quiera, la candidatura ha sido generalmente bien recibida, y uno ó dos que hubiera que variar de los nombres que la componen no la afectaria.»

Estamos muy conformes con esta opinión, y debe hacerse lo que en ella se indica, para que no tenga ningún pero, legal, se entiende, puesto que en lo demás es demasiado buena, superior en absoluto.

El bando de la Alcaldía no ha recordádo y por eso lo repetimos, que los electores solo pueden votar dos candidatos en los colegios donde se eligen tres, etc., etc., pues así lo determina la ley municipal en el art. 42, siendo nulos los demás nombres que se escriban en la candidatura.

Los consejos cariñosos que hemos dado á «El Criterio» los ha tomado tan á mal que nos suelta hoy una catilinaria que no contestamos, porque, mas que nuestro colega, no queremos polémicas inútiles. Con los mejores deseos nos ocupamos de dicho colega, no los aprecia, conformes; desinteresadamente se los dimos, nada hemos perdido.

Dice hoy «El Diario»:

«LA PAZ declara ayer que acepta lo hecho para las elecciones municipales como lo mejor que puede hacerse.»

¿Cuándo hemos dicho lo contrario? El que notemos algunos lunares *legales* que deben quitarse, no de otra especie, pues fuera de eso la candidatura es demasiado buena en la importancia de las personas, no da derecho á que se juzguen nuestros escritos como hostiles é inconvenientes, lo cual solo cabe en la mollera de los que quieren presentarnos como impopulares, para que LA PAZ ¡no haga sombra á su encumbramiento.

Dice «El Noticiero» de Lorca:

«La comida de los presos del correccional de esta, correspondiente al dia de hoy, será costeada, según nuestras noticias, por el Colegio de abogados de esta localidad.

¿Quién la costeará mañana?»

Siempre LA PAZ es la que incurre en falta con nuestros colegas.

Uno nos dice que nos retira el cambio; nos conformamos con su resolución; y dice «El Criterio»:

«Sentimos esta resolución tomada por los citados colegas y *en particular* por LA PAZ *que tanto se precia de discreta*.»

Pero, «Criterio del alma, si LA PAZ no ha tomado resolución alguna, no ha hecho mas que conformarse con la de aquel que no quiere relaciones con nosotros. ¿Es que hemos de hacerle tragar LA PAZ á la fuerza, al que por remate de *favores* no quiere nuestra visita?

Nosotros, que á pesar de nuestras canas, no creemos saberlo todo, y apreciamos los consejos y buenos deseos que se nos demuestran, quisiéramos que nos dijera «El Criterio» lo que debimos haber hecho, según su opinión, para no dejar de ser discretos.

La comisión provincial ha acordado lo que sigue:

Que se remitan al Alcalde de Pliego las cuentas del año 1886 á 87, para que los cuentadantes subsanen los reparos que han ofrecido en el término de 30 dias.

Informar que en el expediente instruido para la tasación de los terrenos de los trozos designados para la construcción del primero, de la carretera de Cieza á Mula, crée esta corporación que debe prevalecer la tasación del perito tercero, y por lo tanto que las cantidades designadas por este, son las que deben entregarse á los propietarios respectivos.

Informar que en vista de la protesta formulada en la subasta de los pastos de los montes, sitos en el término de Ulea, debe eliminarse al postor José Lozano Cascales, y por lo tanto prevalecer dicha protesta y que se aperciba al Alcalde para que en lo sucesivo ajuste sus actos á las disposiciones legales.

Que el grupo escultórico remitido por el pensionado D. Ramiro Trigueros, sea trasladado en calidad de depósito al museo provincial.

Manifestar á la Dirección general de establecimientos penales, que el nombramiento del médico de la cárcel correccional de esta capital, D. Emilio Sánchez García, se ha verificado en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Gracia y Justicia, y que si bien actua otro por el Ayuntamiento, se ignora si tiene título para ello.

Que se manifieste al Alcalde de Cieza para que le haga saber á D. Francisco Cano Moreno, que necesita acreditar varios particulares para que se le entreguen las cartas de pago que interesa.

Conminar á los Alcaldes de varios pueblos de esta provincia con la multa de 100 pesetas, por no haber remitido los documentos justificativos de haber entregado á los cuentadantes los pliegos de reparos de las cuentas del 86 al 87.

Que se abone al Ujier de esta corporación el importe de 5 ejemplares del tratado de expropiación forzosa, por D. Bernardino Melgar y Aboreu.

Cartagena 22.

Antes de ayer mañana ingresó en el Penal de esta plaza un individuo llamado Pedro Blasco, condenado por la Audiencia de Zaragoza á 17 años de reclusión por el delito de violación.

A la media hora próximamente de encontrarse en dicho establecimiento fué puesto en libertad dicho sujeto en virtud de orden de la citada Audiencia.

La familia de la ofendida perdonó al Blasco y en el mismo tren que lo condujo ayer á esta ciudad venia su perdón y su orden de libertad.

Este individuo ha salido hoy para Montón, pueblo de su naturaleza, habiendo sufrido solamente tres meses de prisión preventiva.

El inspector de plazas, y mercados Sr. Ñiguez ha entregado en el laboratorio químico municipal, para su análisis, doce muestras de harinas de varios almacenes de esta ciudad y tres mas tomadas sobre el muelle, del vapor español *Cabo de Ortegal*, todas ellas procedentes de las fábricas harineras de Marsella.

Probablemente el próximo lunes designará la comisión gestora electoral, la candidatura para concejales que se ha de recomendar al cuerpo electoral.

Copiamos de «El Eco de Cartagena»:

«Un amigo nuestro nos ha dado á conocer una carta, que desde Corrientes le dirige un individuo de su familia, de cuyo escrito entresacamos algunas noticias curiosas, sobre las costumbres de la floreciente república de Buenos Aires.

También las clases trabajadoras podrán apreciar algunos datos, que les pueden servir para que ya decididos á emigrar, dirijan sus pasos con probabilidades de éxito.

Vean nuestros lectores las noticias á que nos referimos.

Corrientes 14 de Octubre de 1889.

. . . . . .

Suponiendo que tendrán deseos de saber algo de esta población y de sus condiciones, les diré que, es un pueblo del mismo aspecto que los de España; y una ó dos veces como Cartagena, si bien no tan limpio. De las casas solo habra una docena que tengan un piso, las demás son de planta baja; sano, no lo es mucho; pues llueve frecuentemente y hace mucho calor, por lo cual reinan de vez en cuando las viruelas y otras enfermedades; pero en fin, no creo que nos cueste mucho trabajo á los cartageneros aclimatarnos á esto y si se tienen en cuenta la salud que se disfruta por esa.

Las costumbres son tan distintas que al principio nos parecía un sueño esta vida.

Aquí, no sé si por indolencia propia de este clima ó por el poco hábito del trabajo, son tan «despreocupados» los naturales, que no trabajan mas que un rato por la mañana, después comen, y el resto del dia se lo pasan durmiendo la siesta: así es que cuando cualquiera necesita del carpintero ó del herrero para una compostura, logra conseguir que venga á los quince ó veinte recados y ha de pagarlo muy bien: por esto, sin duda, los que tienen taller, almacén ú otro establecimiento, aunque sean hijos de aquí, prefieren á los extranjeros.

Corrientes es una población naciente, (á pesar de ser ya grande) y rica, Aquí hay muchas industrias vírgenes que no pueden explotarse por la indolencia de los habitantes y por falta de operarios; ¡lástima que no venga á este pueblo una poquña parte siquiera de los muchos operarios emigrantes que van á otros!

El extranjero que, con recursos propios ó con el apoyo del crédito del Banco plantea un negocio ó una industria y tiene alguna actividad, creo que en pocos años pueden hacer un buen capital. De estos pudiera citarles muchos.

. . . . . .

Buenos Aires, que es el objetivo de la mayor parte de los emigrantes, está muy explotada y cuenta como todas las grandes capitales, con todos los adelantos modernos, pero no por esto hay que desanimarse; en este vasto suelo hay muchos pueblos florecientes donde muchos hombres pueden realizar sus aspiraciones, si es que no se hacen la ilusión de no trabajar.

. . . . . .

En Corrientes no hay ningún establecimiento de nuestra industria y todo tienen que traerlo de Buenos Aires, lo cual es para mí una ventaja. Así es que pienso buscar un sitio céntrico y abrir un almacén y un taller de construcción de nuestros artículos, que saldrán mas baratos. Vayan ustedes haciendo gestiones de operarios porque es posible que los necesite pronto, adelantándoles la garantía de que aquí se vive bien y se gana buen sueldo. Si alguno de esa quiere venirse, que esté dispuesto para cuando le avise, que creo será pronto.

. . . . . .

De los tipos, tanto hombres como mujeres, no hay que hablar: son feos y extraños, fuman y hablan el lenguaje *güaraní* que es parecido al *jamalajá* que hablábamos en broma.

. . . . . .

P P.»

NOTICIAS

De la cuenta de los funerales por D. José Ferrer que ayer publicó «El Diario», cúmplenos reproducir lo que sigue para satisfacción de los interesados:

«En los funerales, como se deduce de la data, todo el clero parroquial, los otros señores sacerdotes y así mismo los salmistas asistieron desinteresadamente.

Del mismo modo é invitados por el Sr. Carrasco, concurrieron y asistieron gratuita y voluntariamente los cantores Sres. Millán, Camilo, Valenzuela, Espin, Alarcón, padre é hijo, Medina, y un tiple, y los profesores de música Sr. Esbry, Manresa, hermanos Fresneda, Puche, Canales, Perez, Lozano, Sanchez, Galán, Martínez, Leante, Ballester, Moya, Mendoza, García, y Carrasco.

LA PAZ, «Las Provincias» y «El Criterio», á ruego de la comisión, insertaron gratis las esquelas del dicho funeral.

Las hermandades de Animas de San Bartolomé, Santa Catalina, San Antolín, San Andrés y Concordia del Santo Sepulcro, han dado gratuitamente sus estandartes y algunos enseres.

El maestro carpintero D. José Rosique ha dirigido y trabajado gratuitamente en la colocación del catafalco.

La comisión encargada de poner la lápida y llevar á efecto los funerales, dá las mas expresivas gracias á cuantos han contribuido á honrar la inolvidable memoria de tan buen sacerdote.»

Con este motivo nos toca decir que también la esquela para los sufragios por el alma de D. Acisclo Díaz Rocher, fué publicada gratis, á nuestro ruego, por todos los diarios locales.

Once matrimonios se verificarian ayer en el Juzgado municipal de San Juan, 10 de la huerta y uno de esta ciudad.

Si el Juez municipal hubiera tenido que asistir en persona á todos, hubiera tenido que señalar horas, y si en todos le obsequiaban alcanzaba la indigestión hache.

De paso para Cartagena, nos ha saludado en nuestra redacción nuestro amigo y suscritor de Lorca, D. Antonio Vallejos.

Ha llegado á nuestra noticia, que por no estar cubierta la canal que en una acera de la calle de San Nicolás existe para el desagüe de una casa, un pobre introdujo el pié en ella, cayó y se dislocó una mano, que le compuso desinteresadamente el profesor D Agustín Ruiz, á cuya casa fué conducido.

El culpable de este incidente desgraciado no es otro que el descuido y el abandono de la Policía urbana que aquí no puede estar mas olvidada, por efecto de callejear menos los concejales de lo que nosotros queremos para inspecionar la población y su término, y hacer que vigilen y cumplan los dependientes del Ayuntamiento, lo cual no cree necesário nuestro estimado colega de la calle de la Sociedad.

Deseamos una completa mejoría á don José López Medina, pariente de nuestro querido compañero el director de «El Rompeolas».

Por la ayudantía de Marina de Cartagena se cita á D. Tomás Bernal, para declarar en causa instruida contra cierto individuo perteneciente á la Armada, por disparo de arma de fuego.

Nuestro querido amigo D. Eulogio Soriano ha trasladado su domicilio y despacho de abogado á la plaza de Santo Domingo, núm. 5 antiguo palacio del Marqués de los Vélez, que habitó bastante tiempo el Sr. D. Pedro Pagán.

Teiégramas de los mercados franceses dan cuenta de los precios á que actualmente se cotizan los vinos, negocio que adquiere gran animación á consecuencia de la crecida demanda que se observa.

Al teniente de carabineros D. Ildefonso Gallego y Rojas le ha sido concedido fijar su residencia en San Pedro del Pinatar, y á esta comandancia quedará afecto.

Ayer mañana fué detenido por la guardia civil en las calles de esta capital un demente llamado Pedro Martínez.

Para el dia 25 del presente á las doce de su mañana se ha señalado por el Juzgado instructor del distrito de San Juan, la inspección ocular de los libros de contabilidad de emisiones de papel sellado de la Administración económica en el año 80, cuya diligencia ha sido solicitada como prueba por la defensa de D. Antonio Barrachina en la cáusa que se sigue contra dicho señor y otros por el delito de falsificación.

Ha sido conducido al Hospital provincial de esta capital por la guardia civil del puesto del Palmar Juan Antonio Alcaráz, con una herida en la mano izquierda producida con arma blanca en riña por José Tovar (a) Calceta, el cual ha sido detenido.

Verificada la subasta de las Salinas de Sangonera, fué rematada á favor de don Agustín Ruiz, como mejor postor, en la cantidad de pesetas 156,000.

Por una persona que tiene en depósito algunos fondos de la antigua sociedad Belluga, se trata de reunir á los socios que fueron de dicha sociedad con el objeto de que se disuelva legalmente y destinar los fondos á lo que quieran.

D. Francisco Romero Robledo ha regresado á Madrid á consecuencia de una desgracia de familia ocurrida recientemente.

Uno de estos dias se publicará el edicto llamando á oposiciones para la canongía vacante en el cabildo de Valencia por muerte del Dr. D. Luis Badal, El que resulte agraciado, á mas de los deberes propios del cargo, vendrá obligado á desempeñar una catedra en el Seminario Conciliar y predicar en la Basilica tres sermones en fiestas determinadas.

El dia 30 del presente espira el plazo para pasar la revista anual los individuos que se hallen con licencia ilimitada y que han servido en cuerpos activos del arma de infantería.

De real órden se ha dispuesto que por los capitanes generales de Granada é islas Baleares, se haga saber á los confinados que por los delitos de rebelión y sedición extingnen condenas en los penales enclavados en estos territorios, que pueden elevar instancias á S. M. en súplica de indulto para la resolución que corresponda.

Dice «El Diario» de Cádiz:

«Se nos asegura se están haciendo pruebas de inmersión del submarino con buen resultado. Ayer parece que se sumergió la nave diferentes veces. Desde tierra hubo comunicación telefónica con los tripulantes.»

Véase la última página.

Madrid 23 Noviembre de 1889

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á las elecciones parciales de un senador por la provincia de Avila, y de un diputado á Cortes por el distrito de Puentedeume (Coruña).

Fomento—Real orden aprobatoria del reglamento para los campos de demostración agrícola mandados crear por decreto de 6 de Abril de 1888.

—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

—Real orden nombrando catedrático numerario de patología general con su clínica de la Universidad de Zaragoza, á don Félix Cerrada.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes á jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

NOTICIAS GENERALES

Escriben de Elche que ha decrecido la epidemia que se había desarrollado entre las mujeres recién paridas, siendo casi insignificante el número de las que han fallecido en estos últimos días comparado con el de los días anteriores.

Adelantan rápidamente los trabajos para la Exposición provincial que se ha de celebrar en Huesca.

El comité ejecutivo ha recibido gran número de muestras de cereales, legumbres y caldos.

Por su parte, el cuerpo de ingenieros de montes prepara su instalación, en la que se pondrá de relieve la riqueza que en maderas posee aquella provincia.

Según leemos en *El Diario de Torrevieja*, es probable que vaya á aquella villa el señor don Venancio González, antes quizás que la comisión técnica haga el apeo y deslinde de los términos de la Redonda, operación preliminar para el acto de la subasta de las salinas.

Desde el día 10 al 16 del actual se han exportado á Francia por la Aduana de Port-Bou 1.059.328 kilogramos de vino.

Han sido desestimadas las instancias hechas por los Ayuntamientos de Toro y Zamora para establecer en dichas poblaciones la Academia de cabos, por no reunir condiciones los locales ó proposiciones ofrecidas, habiéndose concedido á la ciudad de Segovia la ejecución de obras en el edificio titulado «Casa Grande» para establecer en él la referida Academia.

La comisión de Hacienda se reunió ayer mañana en el Congreso, pero aún no ha ultimado el dictamen. La de Fomento se reunirá esta tarde.

Ha ingresado en la sección de reserva del Estado Mayor General, el comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Extramadura, don Manuel Martínez de Tejada.

El intendente de ejército, que lo era del distrito militar de Andalucía, don Joaquín Pera y Roig, ha cesado en dicho cargo y pasado á la situación del retirado.

Los maestros de Tarazona han acordado cerrar sus escuelas el 31 de Diciembre próximo, si antes no les satisfacen sus haberes.

Se ha dispuesto aumentar la categoría de los gobiernos políticos militares de Samar y Negors, y rebajar la de los de Cebú y Capiz.

Dicen de Huesca que en la noche del 20 fué muerto violentamente don Eduardo Zaildo Arderius, oficial de la delegación de Hacienda de aquella ciudad.

Su Majestad la Reina Regente, en nombre de sus augustos hijos, ha enviado á la Sociedad Protectora de los Niños la cantidad de 3.000 pesetas.

Tan ilustre señora, interpretando fielmente los caritativos sentimientos de sus reales hijos, asíduos protectores de tan cristiana y benéfica asociación, ha destinado aquella suma á los fondos de construcción del Hospital de niños huérfanos é ingurables, para cooperar así á los primeros gastos de tan útil y humanitario edificio.

También ha recibido dicha sociedad un donativo de S. A. R. la infanta doña María Cristina, 500 pesetas del excelentísimo señor marqués de Casa Riera, 25 de Ayerbe é igual cantidad de un caritativo caballero que ha ocultado su nombre.

Los periódicos de Buenos Aires anuncian que de los cuadros enviados por la Cámara de comercio de Madrid para la Exposición permanente, han sido ya vendidos los de los señores Monleón, Escalera, Alvarez Dumont y Graner.

SUBASTAS.—El 30 del corriente, en la Dirección de la Deuda para la amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 8.425 pesetas 73 céntimos.

El 22 de Diciembre para la adquisición de 1 300 postes de 6 metros, 500 de 7 metros y 100 de 8 metros con destino á las líneas telegráficas del Estado.

El 27 de Diciembre para la adjudicación de los acopios de conservación de la carretera de Almagro á Alcaraz. Presupuesto 5.848 pesetas 67 céntimos.

El miércoles, á las dos y media de la tarde, en las cercanías de Utiel (Valencia), un individuo envuelto en una manta se arrojó al tren cuando éste pasaba, quedando muerto en el acto.

Aún no ha sido identificado el cadáver. Y van dos casos iguales en pocos meses en aquel pueblo.

El *Boletin Oficial* de la Coruña publica el pliego de condiciones para la segunda subasta del casco y efectos del navío-pontón *Isabel II*, existente en la bahía de Cartagena. El remate tendrá lugar simultáneamente en los tres departamentos marítimos.

No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 311.834 pesetas.

Las enmiendas que hasta ahora se han presentado al proyecto de ley sobre el sufragio universal son diez. Ninguna de ellas la admite la comisión. Las cuatro presentadas al artículo primero se discutirán por este orden: la del señor Villalva Hervás primero, después la del señor Montojo, la del vizconde de Campo Grande, y por último, la del señor Comenge, que, en concepto de la comisión, es la que menos se separa del proyecto.

Ayer tarde se ha dicho en la Bolsa que habían quebrado en Barcelona dos rentistas á consecuencia de las últimas oscilaciones de la cotización. También allí se decía que la baja de los fondos reconocía por única causa al hecho de que vienen de París también en baja.

La comisión de presupuesto del Senado ha emitido dictámen acerca del proyecto de concesión de un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al ministerio de Estado conforme á lo aprobado por el Congreso

Se ha hecho un cálculo muy curioso sobre la Exposición Universal de París.

El gobierno francés y el municipio de dicha capital han dado 50 millones de pesetas, y los expositores, que eran 50.00 , han gastado, por termino medio 3.000 pesetas cada uno, lo cual arroja un total de 200 millones de pesetas.

Como la Exposición ha estado abierta seis meses, resulta que ésta ha costado 11.111.111 pesetas y 11 céntimos diarios.

Telegrafían de Barcelona que en la calle de Sarriá, barrio de Hostalfranch, ha ocurrido un incendio, á consecuencia, según parece, de haber quedado solos en una habitación una niña de seis años y un niño más pequeño, y haberse puesto á jugar con fósforos, prendiendo fuego á las ropas de la cama. La niña perdió la vida y el niño resultó con graves quemaduras.

Al atravesar ayer mañana un joven llamado Jose Macazaga el paseo de la Zurriola en San Sebastián, fué herido gravemente por la espalda por Sebastián García, que fué detenido y llevado á la cárcel por los guardias. Al agredido se le prestaron en el acto los socorros oportunos Su herida es de pronóstico reservado.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido al Congreso una comunicación significando la conveniencia de que quede suprimido en el proyecto de ley de presupuestos para 1890 á 1891 el capítulo 12 relativo á clasificaciones, declaraciones de derechos y revisisión general de expedientes de clases pasivas.

Oportunamente pusimos en conocimiento de nuestros lecteres que el sorteo de los opositores á plazas de la judicatura se hará en la tarde del 2 de Diciembre próximo.

Añadiremos que para evitar á los opositores ausentes la necesidad de averiguar por medio de tercera persona el número que les haya tocado, el ministerio de Gracia y Jussicia ha dispuesto que el sorteo se publique íntegro en la *Gaceta*, como se hará en la del 4 de dicho mes.

Al publicarlo se indicará el día en que han de comenzar los ejercicios, que será el 7 ó el 9.

NOTICIAS POLITICAS

COMISIÓN DE PRESUESTOS.

Cerca de las dos de la madrugada terminó sus trabajos la comisión, dejando ultimado su dictamen, lo cual eleva á la primera categoría, entre las personas complacientes, á los individuos que componen la comisión, que se desvivieron en su deseo de hacer lo que quería el Gobierno, para el que era cuestión capital que hoy se leyera el dictamen en la Cámara.

Lo dulce y lo agrio, lo fácil y lo difícil, lo grave y ténue, la incautación por el Estado del sagrado de fundaciones particulares como las destinadas á la enseñanza, ó la supresión de las subalternas, á la que va unido el entregar de nuevo á los Ayuntamientos el reparto de contribuciones... todo fué aprobado en el articulado de la ley. Varios diputados salvan su actitud, como por ejemplo el señor Barroso, al tratarse de la incautación de los bienes que poseen varios institutos y que como los de Córdoba, Jeréz y otras poblaciones son de cuantía. Además de que hay bienes de esta clase á los que los fundadores dieron determinado destino si no se cumplían las obligaciones de la enseñanza á que se sujetaban.

De esta aprobación de artículos, que debió parecerse á una absolución general parece que sólo se descartó el art. 12—y eso porque el ministro de Hacienda lo retiró de real orden en vista de la gran oposición que suscitaba.—Este artículo tendía á dar fuerza de la ley á las prescripciones del real decreto de 29 de Enero último y real orden de 22 de Marzo del corriente año, mandando que fuesen aplicadas con todo rigor á las clasificaciones, declaraciones de derechos y revisión general de expedientes mandada realizar.

Claro es que la aprobación del articulado precedió la de los dictámenes de las subcomisiones de Gobernación y Marina, de conformidad con el proyecto presentado, salvo que en el dictamen de Marina se indica al ministro la necesidad y urgencia de reorganizar antes de que empiece á regir el presupuesto el cuerpo administrativo de la Armada, reduciendo el gran desarrollo que se observa en los empleos superiores, y resolviendo también que los hospitales de marina estén regidos por el cuerpo de Sanidad en vez de serlo por el administrativo.

* * *

Terminada la aprobación del articulado y de los créditos ampliables, se trató la cuestión de excedencias, acordándose aceptar las bajas contenidas en el presupuesto y las adicionadas por reales órdenes, sin perjuicio de no tener por hechas estas bajas si se acredita que no deben hacerse. Lo cual es dejar la cuestión á la Cámara.

Ya tenemos, pues, dictamen de presupuestos. ¡Y que digan que hay dificultades en la mayoría cuando todo marcha como una seda!

Lo grave está en que á lo mejor se acaba la hebra, y no sabemos qué pasará entonces.

Habíanse desvanecido ayer los rumores de inmediata crísis; pero aún quedaban los ecos repercutiendo por los salones y pasillos del Congreso.

De desvanecer esos ecos se encargaban, no tanto los ministros, como los más adictos satélites del Gobierno, pues mientras éstos predicaban con la fe del apóstol la estabilidad perdurable del Gabinete, los ministros se encogían de hombros y se sonreían cuando por la crísis se les preguntaba.

Por fin, el señor presidente del Consejo puso, como si dijéramos, el paño al púlpito en el salón de conferencias; y en medio de nutrido corro de diputados y periodistas hizo saber á todos cuantos le escuchaban, «que no había crísis, que no habían existido motivos para plantearla, que no la habrá, que no ve siquiera la probabilidad de que la haya, y, por último, que si se muriera un ministro, no le reemplazaría, encargándose él de la cartera hasta que el muerto resucitara.»

El señor Romero Robledo regresará el lunes próximo al Romeral acompañado de su familia.

El señor Romero Robledo, á quien ha afectado bastante la muerte de la señora que tenía íntima amistad con su familia, no habló ayer nada de política, y ni aun á los amigos que le visitaron preguntó por la marcha de los debates.

A última hora de la tarde estuvo á visitarle el señor Martos, y no sabemos si éste le hablaría algo de los asuntos políticos, aunque es de suponer que respetase el estado de ánimo en que se hallaba el ex ministro conservador.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 22 de Noviembre de 1889

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Somogy recuerda la petición que tiene hecha de una nota de las multas impuestas á las compañías de ferrocarriles por retraso de los trenes y faltas en el servicio.

El señor Azcárraga pregunta al ministro de Ultramar qué hay de cierto respecto al desfalco hecho recientemente en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar dice que no sabe lo que hay de cierto en este asunto y que ignora si se ha formado ó no el oportuno expediente.

Añade que si fuera cierto el hecho lo castigaría con todo el rigor posible, pues una de sus más constantes ideas es la de la persecución y represión de la inmoralidad.

El señor Labra pregunta si está el Gobierno dispuesto á discutir el proyecto de ley organica del poder judicial que figura hace tiempo en la orden del día, y anuncia una interpelación respecto á la forma en que se ha planteado el jurado en España.

Añade que los jurados que han intervenido en el proceso de *Las Dominicales* han cumplido con su deber, sin que tenga nada que ver que cuatro jurados hayan prestado ó no juramento, pues la ley no establece incapacidad para ser jurado al que no profesa la religión católica.

Varios diputados conservadores interrumpen al orador y éste manifiesta que hay dos formas de jurar, una prometiendo por el honor, y otra poniendo á Dios por testigo de la buena fe é intención de las palabras ú obras del que jura.

El señor ministro de Gracia y Justicia, dice que aspira á que en un breve plazo se discuta la ley orgánica del poder judicial.

Con respecto á la forma con que se ha planteado el jurado, dice que tiene anunciado un debate sobre este mismo punto en el Senado, y que con este motivo ha remitido allí varios de los documentos pedidos por el señor Labra.

Con respecto al asunto de *Las Dominicales*, dice que no debe intervenir para nada en él mientras que no se demuestre que los jurados han faltado á la ley.

El señor Montilla reclama un expediente al ministro de Hacienda.

El señor Cos Gayón, pide una nota de las utilidades que ha obtenido la compañía arrendataria de Tabacos durante el año 1888 89 y ruega al ministro de Hacienda que traiga además una certificación de la junta de clases pasivas, para conocer con exactitud el importe total de las cantidades que hay que abonar por ese concepto.

Al ministro de Marina le pide una nota de los compromisos que tiene adquiridos para la construcción de la escuadra.

Pregunta además si el Gobierno piensa presentar antes de que se discutan los presupuestos, el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Pide también una nota de los retiros extraordinarios concedidos en estos últimos tiempos.

El ministro de Marina ofrece traer los documentos que se le han pedido y dice que el gobierno presentará en tiempo oportuno el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el ejercicio próximo.

El ministro de Hacienda dice que los documentos pedidos por el señor Cos-Gayón obran ya en poder del Congreso.

Se entra en la orden del día, continuando el debate suscitado con motivo de la interpelación del señor García Alix y rectifica extensamente este señor diputado, sosteniendo un animado diálogo con el Presidente, que trataba de impedirle contestase al señor Becerra en la parte referente á las representaciones que algunos pretenden tener del ejército y de la marina.

Se ocupa extensamente de las cuestiones militares, para decir que la política del Gobierno es la de cerrar las puertas de la legalidad á los que visten el uniforme militar

Combate también los proyectos de instrucción pública de Filipinas que ha presentado el señor Becerra.

El ministro de Ultramar también rectificó, sosteniendo con patrióticas frases los deberes del ejército. Respecto de la representación que los militares deben tener en las Cámaras, afirmó que el señor Alix debe estudiar lo que pasa en la libre Suiza, en los Estados Unidos y Francia para que se convenza de lo limitado que es.

El ministro de Hacienda intervino en el debate para desvanecer los errores del señor Alix, demostrando que no ha ejercido presión ninguna sobre él su compañero el de Marina.

El general Cassola intervino también para demostrar que los siete millones del presupuesto de Marina no se han invertido en la construcción de la escuadra, sino en pagar otras atenciones del Tesoro.

El señor Puigcerver explicó lo ocurrido con la Tabacalera para demostrar la equivocación en que fundan sus censuras los señores Cassola y Alix. Explicó también la manera de funcionar el Tesoro público para abonar los créditos todos, entre ellos los correspondientes á la creación de la armada.

El general Cassola insistió en que se ha tomado más de la Tabacalera que lo que se ha gastado en la escuadra.

El señor Puigcerver afirmó que no se han pedido 44 millones á la Tabacalera, sino 33, y que en la escuadra se han gastado ya 30.

El señor Alix insistió en que la ley de creación de la escuadra está alterada, y añadió que todo el mundo sabe que la Compañía Arrendataria de Tabacos piensa rescindir el contrato.

Rectificaron los señores Puigcerver y Alix.

Usó de la palabra el señor Cos Gayón.

El señor presidente hizo constar que el debate es irregular y se hace interminable.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión después de las siete.

SENADO.

Sesión del día 22 de Noviembre.

Se abrió la sesión á las tres, presidida por el marqués de la Habana, y ocupando el banco azul el ministro de Estado.

El obispo de Salamanca ruega al ministro de Gracia y Justicia que estudie con la mayor atención el expediente relativo á la provisión de una prebenda vacante en la diócesis de Salamanca, haciéndose cargo de una pregunta dirigida ayer por un señor diputado.

El marqués de Hoyos denuncia abusos cometidos por los agentes de la autoridad en el distrito del Congreso con motivo de las próximas elecciones, y pide sean corregidos con energía.

El marqués de Muros llama la atención del ministro de Fomento sobre la paralización de obras públicas en Asturias.

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión por artículos el proyecto de ley de empleados.

El señor Garcia Rizo presenta una enmienda pidiendo que se consideren comprendidos en los preceptos de la ley que se discute á los empleados de la Administración civil del Estado que no se rijan por leyes especiales, dependientes de la presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación y Fomento, y los del ministerio de Ultramar que prestan sus servicios en la Península.

Combátela el señor Fernández de Castro, sale á su defensa el señor Fuenmayor, y arremete contra ella en segunda instancia el señor Oliva, el cual propone que, como medio de realizar economías para el Tesoro, se dé colocación á todos los pasivos, con lo cual se ahorraría del presupuesto la cuantiosa cifra destinada á las clases pasivas, dando los demás puestos que resultaran vacantes á la oposición, entendiendo que éstos fueran para cada categoría especial y con un programa también diferente, dando los ascensos por antigüedad.

Intervienen después los señores Hoppe, conde de Tejada, Dabán, Rivera, Hernández Iglesias y Concha Castañeda; y el señor Merelo hace la observación de la tarde, diciendo que con esta discusión no va á hacerse más que perder el tiempo, pues la ley va á carecer de

autoridad cuando se halle sancionada, por estarse discutiendo y votando en medio de la soledad de la Cámara.

Con esto se levantó la sesión á las seis y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Aun cuando parecen algo atenuados los rumores de inmediata crisis, abrigan la esperanza ciertos impacientes de que su planteamiento se imponga, en vista de las dificultades que van surgiendo.

—Esta noche se reune en el Congreso la comisión general de presupuestos, con propósito de ultimar sus trabajos.

Parece que la discusión de los dictámenes de presupuestos comenzará cuando haya terminado la de la totalidad sobre el proyecto de sufragio

—Admitiendo como inevitable la crisis, hay quien supone que además del señor Sagasta quedarán otros ministros en el gabinete, y que en el futuro gobierno se procuraría dar entrada á las notabilidades de la fusión, aunque para ello hubiera que hacer concesiones y que pactarse arreglos.

—El señor Castelar considera que las alusiones que hasta ahora se le han dirigido, no autorizan su intervención en la discusión del sufragio universal.

*** Amigos del señor ministro de Hacienda aseguraban hoy que éste, si bien no del todo repuesto de su enfermedad, se encuentra mejor, y es seguro —á menos de un retroceso que no se espera—que el lunes concurrirá á las Cámaras para asistir á la discusión del presupuesto, que se cree principie este día.

*** Día de grande animación política ha sido el de hoy. Las conferencias celebradas por los hombres políticos de primera talla han sido innumerables. Se ha hablado de todo; de crísis parcial muy limitada, de crísis parcial muy extensa y de crísis total. Con semejante tema de discusión, los círculos políticos, y en especial el salón de Conferencias del Congreso, han estado animadísimos, pero lo cierto es que no se ha sacado nada en limpio.

Del Exterior.

Paris 23.—Vuelve á decirse que el ministro del Interior señor Constant desea marcharse del gobierno por motivos de salud. Esto ha sido bastante para que renazcan los rumores de inminente crísis. Ha venido á aumentar la verosimilitud de estas noticias el hecho de que monsieur Rouvier, ministro de Hacienda, ha sido derrotado en la proposición relativa al desestanco de la fabricación de las cerillas fosfóricas, que ha sido aprobada apesar de la oposición del ministro.

Viena 23 —En los círculos políticos se confirma que M. Bismerck y Kalnoky se han puesto de acuerdo para llevar á cabo una alianza económica en la que entrará Italia.

La alianza se pondrá en vigor en el caso de que Francia rehusara la renovación de los Tratados de Comercio de 1892

El rey Humberto ha sido invitado por el emperador Guillermo á una cacería, á la que asistirá el príncipe de Nápoles. Todavía no se ha señalado fecha.

Roma 23. Circulan insistentes rumores de que las Cámaras italianas serán disueltas en el mes de Marzo; sin embargo, los más allegados á Crispi no conocen la intención de éste, quien por temperamento guarda profundo secreto de sus determinaciones hasta que las ejecuta. La disolución está indudablemente supeditada á los acontecimientos exteriores, para los que no piensa tolerar Crispi oposición alguna.

Moscow 23.—La prensa ha iniciado una violenta campaña contra los diarios alemanes, desmintiendo en absoluto la noticia del proyectado enlace del heredero de Rusia con la princesa Margarita de Prusia

Los círculos políticos de San Petersburgo, coinciden todos en que el viaje de Guillermo á Constantinopla se realizó con un fin esencialmente político y contra Rusia. Se comenta mucho la actividad que el Sultán despliega en la reorganización de su ejército y el que sean casi en absoluto oficiales y jefes alemanes los que manden los regimientos, escuadrones y baterías turcas.

Turin 23.—El tribunal de esta plaza ha concedido al Banco de Industria y Comercio, que había suspendido sus pagos, una *moratoria* hasta el 20 de Febrero próximo.

Se ha nombrado una comisión de vigilancia en la que figuran delegados del Banco de Nápoles y el Banco Nacional, á quienes aquel ha pedido fondos adelantados.

Berlin 23.—El Parlamento alemán discute dos cuestiones de alto interés comercial. Una, la supresión pedida por las oposiciones, del servicio de vapores de Sydney y Samoa; y otra, que se levante la prohibición de importar ganados, decretada por supuestas enfermedades en Dinamarca y otros puntos.

El gobierno sostiene que debe conservarse la línea de vapores y la prohibición, por ser dos medidas esencialmente proteccionistas.

Sofía 23.—La cuestión búlgara toma mal cariz, denunciándose grande agitación en el país. El ministro Stambolof, que goza de la omnímoda confianza del príncipe Fernando, garantiza que no se proclamará la independencia del reino sin el acuerdo de Europa.

Las corrientes de aproximación á Rusia van siendo cada vez más significativas.

Londres 23 —Entre la gente de negocios se ha resucitado el proyecto de una Liga aduanera ó Zollverein, firmado por Francia, Alemania é Inglaterra, las tres grandes potencias productoras del viejo mundo, que respondiera á la Liga aduanera que pretenden formar los Estados Unidos y las repúblicas del Centro y Sur-América.

La prensa ha sido iniciada en este pensamiento, y, según sean los resultados del Congreso de Washington, se inaugurará una enérgica campaña en aquel sentido.

Constantinopla 23. — El sultán ha firmado un decreto haciendo obligatorio el estudio del alemán á todos los alumnos de las escuelas militares.

El ministro de la guerra de Alemania se ocupa en la designación de cuadros de oficiales que deben venir á Turquía á ponerse al frente de los batallones y compañías turcas. Estos hechos y la decidida protección de la alta Banca de Berlin á los fondos otomanos, se aprecian como indicios seguros de que Turquía entra definitivamente en la triple alianza.

Roma 23.—El ministro de Agricultura ha recibido las estadísticas precisas sobre la última cosecha de vinos en Italia. De ellas resulta que el total del vino recolectado asciende á 23 millones de hectólitros, y por lo tanto, es inferior en un tercio á la del año pasado, y en más de un 40 por 1000 á una cosecha media ordinaria.

Boletin comercial

Bilbao.—Almidón. — Cotizamos sin variante los precios del último sábado; son á saber; Heumann, de 29 á 30 reales arroba; Hoffmann Gato, á 31; Berger á 36; y Mark, á 57 y 58.

Arroz.—De 15 1[2 á 16 y 1[2 los extranjeros, escaseando y siendo bastante solicitadas las clases bajas.

De valencianos se despacha tambien bastante de 4,25 á 5 pesetas arroba.

Azúcar . Las revistas extranjeras parece tratan de inspirar alguna confianza á les compradores de este dulce proviendo probabilidades de una no lejana reacción, mientras que las colonias ó ultramarinas vienen acusando cada día mayor desnivel en las cotitaciones.

No puede fundarse, por tanto, una opinión segura respecto al porvenir de este artículo.

En la plaza se hacen operaciones de poca importancia en brillo Cárdenas á 45 y 46 pesetas los 5 kilos; en blanca D R P á 47 pesetas y en dorado de 34 á 35 pesetas.

Alubias.—Con la blanca pequeña nueva, procedente de Galicia, se han concertado operaciones con pequeños lotes al límite de pesetas 28 los 100 kilos.

Con los agarbanzadas de Leon se ha operado al precio de pesetas 14 y 15 los 43 kilos.

Aceite.—Las aceites siguen pagándose en Málaga á 33 reales arroba en puertas, y á 35 en bodega para entrega inmediata.

Bacalao.—Han llegado en la semana 1.600 quintales Islandia por el vapor *Ragnheidur*, y 5.800 por el *Ripa*.

La demanda muy animada; siendo los precios al detall:

170, Noruega primera; 164, íd. segunda; 156, íd. tercera; 474, Islandia primera, que se sostienen con firmeza.

Bujías.—Sin variación.

Mucha animación en este artículo. Las bujías de la fábrica *La Salve* son muy solicitadas y se venden en grandes cantidades.

Carnes de cerdo.—A 42 1[2 y 43 reales arroba; sigue ofrecido con buena demanda el tocino de tiras. La plaza se halla bastante escasa del artículo, esperándose pronto el vapor *Nieta* con algunas partidas.

Las espaldillas á 45 rs. arroba.

Café.—Puerto-Rico superior caracolillo, 185 pesetas los 50 kilos.

Manila superior, 150 íd. íd.

Centeno.—Sin operaciones con este cereal, ofreciéndose al límite de pesetas 7 los 41 1[2 kilos.

Cebada —Como ya teníamos indicado, el alza de este cereal se ha confirmado, pues las operaciones practicadas con este grano, procedente de Navarra, se han hecho al límite de pesetas 5 y 5'25 los 50 kilos.

Cacao Guayaquil.—Pocas existencias del superior de Arriba, por cuya clase se obtienen con facilidad 146 y 147 pesetas por los 50 kilógramos netos.

Caracas.—También son pocas las existencias de este rico fruto; precios, de 41 á 68 pesos sencillos, según clase.

Especias.—Bajó algo la pimienta. A 138 reales arroba se ofrecen algunas partidas en camino, y lo que hay en la plaza se detalla á 113 y 114. Clavillo, á 12 1[2 reales kilo, y canelón á 4,80 reales libra.

Espíritu.—Pocas operaciones. A 3,50 reales litro el extrafino y á 3,58 el selecto.

Garbanzos.—Con esta legumbre, procedencia Mazagan, clase fina de cochura, se han concertado operaciones con varias partidas al límite de pesetas 29 á 32 los 100 kilos.

También se ha operado al límite de pesetas 27 y 28, con clase regular de cochura.

Harinas.—Pontón Viena número 1, á 18 reales arroba; íd íd. íd. número 2, á 16; Pontón primera, á 14; íd segunda, á 13 1[2; íd. tercera á 13; íd. cuarta, á 10 reales arroba.

En la última semana se han expedido para Valladolid unas 44.000 arrobas de harinas, cotizadas á reales 13'25, 12'50 y 10'50 por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Habas mazaganas.—Aun no arribado el cargamento que anunciábamos en nuestra antesior, pero se espera de un momento á otro, habiéndose efectuado ventas á la vela al límite de pesetas 6'75 los 32 kilos.

De las existencias en plaza se han vendido algunos lotes á 6'75 y 6'87 1[2, dicho peso.

Villadas (Palencia.)—Precios de hoy:

Detall.—Trigo, de 34 á 34'50 reales las 92 libras; centeno 20 rs. fanega; cebada 16

Partidas.

Ofertas de 800 fanegas á 35 reales; pagan á 34'50; ventas 240 fanegas á 34'50.

Entrada, regular.

Compras, animadas.

Tendencia, firme.

Tiempo, bueno.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	25 86
Londres, á 8 d/v.....	»	25'09
París, á 8 d/v.....	*francos*	3'65
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Cotización oficial del día 22

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 80	»	05
Idem id. pequeños...	75 70	40	»
Idem id. fin corriente	74 60	»	15
Idem id fin próximo.	74 65	»	20
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 40	»	10
Idem id. pequeños...	76 80	»	45
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 15	»	10
Idem id. pequeños...	89 30	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 70	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	30
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	412 50	»	50
Compañía de Tabacos	107 00	»	50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0 65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontevª	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	Stª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0-35	»
orúña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina	0 65	»
Guadal.	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Haro...	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huelva.	0-25	»	Tudela,	0-60	»
Huesca.	0-25	»	Valencª	0-15	»
Jaén...	0-15	»	Vallad.	0-25	»
J. de F.	0-25	»	Vigo...	0-15	»
León...	0-20	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-15	»	Zamora	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zaragzª	0-15	»
Logroñ.	0-40	»			

Bolsín del día 22.

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'55.
Paris, 73'21.
Londres, 72'67.

Folletín 129

EL DOCTOR CELESTINUS.

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

El día 3 de Febrero, *El Erebo* volvió hacia la cuenca del Guadiana. Durante la expedición del día anterior, habían recorrido el espacio que cruza todo el partido judicial de Herrera del Duque, pasando precisamente por bajo del castillo de la Peña y Talarrubios, para entrar en el partido de Puebla de Alcocer, por entre Puengrado y en el castillo de la Puebla hasta ir á Garlitos y penetrar en la provincia de Córdoba, por bajo de la Peña del Sordo.

Cuando el doctor, en el sentido hiperbólico, dijo á César que variase de rumbo, se hallaba *El Erebo* debajo del río Zuja, de modo que para regresar de nuevo á la cuenca del Guadiana penetró otra vez en la provincia de Badajoz por el partido judicial de Castuera, atravesando las jurisdicciones de Cabeza del Buey y Begerencia, siguiendo el mismo curso del arroyo de Manjaranda hasta que éste penetra en el río Zujar, y continuando por bajo del curso de éste hasta llegar á las inmediaciones de Don Benito.

Todo el día 3 se gastó en esta maniobra ó contramarcha: durante aquel día nada de notable vino á alterar el órden de la expedición, y ni hubo volcanes que estudiar, ni fenómenos que ver, ni tan siquiera el más ligero accidente que consignar en el libro de bitácora. Las conversaciones giraron sobre los sucesos de la víspera, y ni César demostró por sus contradicciones y por el sombrío gesto de su fisomía las profundas tempestades que estallaban en su alma.

Antes al contrarío, aquella noche, anclado el vapor en medio de los lagos, tranquilos estos, sin que apenas se movieran sus olas silenciosas, Clementina se puso al piano y el jóven discípulo de *Celestinus* tomó su violonchelo. En aquel pequeño concierto, aquellos dos instrumentos, que hasta entonces habían gemido bajo la fuerza irresistible de una misma mano, encontraron en los misteriosos y sublimes registros del arte las inmensas afinidades que encierran en él los misterios del corazón. El piano jugueteaba por decirlo así entre un torrente de notas que parecían perlas que estallan en el aire, mientras aquel violonchelo, aquel instrumento divino que reproduce el llanto y los suspiros del poeta, gemía y se quejaba de una manera tal, que magnetizaba á todos los oyentes.

Hubo un momento en que el piano enmudeció y siguió trémulo y vibrante el canto del violonchelo. De aquella caja, que era oprimida por las rodillas de César, brotaban melodías infinitas que imaginaban todos los ecos del dolor, y todos se fijaron en el noble intérprete, en aquel artista que decía lo que sentía por medio de las dulcísimas notas de su instrumento.

El pensamiento, llama sublime de la inteligencia, resplandecía como una luz divina en la frente de César. Aquella frente comprimida, aquella cabellera tirada para atrás, aquella palidéz mate, aquella actitud meditabunda, aquel rostro que irradiaba como el de un martir dispuesto á todos los sacrificios, produjo un efecto maravilloso en Clementina. Hubiera caido desmayada si el ultimo esfuerzo de su voluntad no hubiera venido á socorrerla.

Pasó en el fondo de su alma algo de arrepentimiento: comprendió que aquel sentimiento divino que hablaba el idioma de la soledad, hablaba para ella. Aquella queja inocente y dolorida. Podía decirse que detrás de aquellos lamentos existían todas las tempestades del alma

El día 4 *El Erebo* siguió el curso del Guadiana, y nada de notable ocurrió á bordo. El mar subterráneo seguía tranquilo y las lejanas orillas no estaban al alcance de los navegantes. Podía decirse que estaban en pleno Océano Atlántico: hasta la bóveda superior no se distinguía á causa de la extraordinaria altura.

Durante aquel día, *Celestinus* hizo estudios de sondeo, encontrando en aquellas aguas una profundidad inmensa; apenas se percibían los movimiontos de las olas, por lo que el doctor dedujo que aquel punto fuese tal vez el punto céntrico de los venturosos lagos.

El día 5 miró hacia barlovento á fin de buscar puntos y señales que marcar en su derrotero, y el día 6 hizo la misma operación á sotavento con igual resultado.

Colocados todos en el alcazar de popa en este último día tuvo lugar la conversación signiente.

—Creo, dijo César de Villaverde,—que la extraña y profunda calma que existe en estos mares, obedecerá una ley de gravedad por lo cual se conserva un perfecto equilibrio que no se altera por nada. Será esto una cosa parecida á ese golfo de las *damas* tan celebrado por todos los navegantes y que existe en el centro del Atlántica.

—Bien puedo ser,—contestó el doctor. —Sin embargo, yo me imagino que estamos en el centro de los lagos, y por eso existe en esta parte mayor profundidad y mayor elevación de la bóveda que nos cubre.

—Sin embargo, ¿en qué punto nos encontramos hoy?—preguntó á su vez Eduardo Rendón.

—A diez leguas de Mérida, esto es si contamos las distancias con arreglo á la superficie de la tierra.

En ese caso, hay que admitir vuestra hipótesis doctor. Es decir, que estamos en pleno Océano

—Justamente.

—¿Y pudieramos saber hácia dónde pensais dirigir el rumbo?

—Pienso que mañana demos fondo debajo de la antigua colonia romana que mereció el dictado de *Emerita Augusta*. Figúrome que allí hemos de encontrar algo que altere la profunda monotonía de la navegación.

—La conversación giró sobre este mismo asunto por algún tiempo, y poco después se sentaban á la mesa, pues había sonado la hora de la comida.

—Siguiendo la costumbre establecida se dió fondo, se dejó escapar el vapor, y principió el servicio de noche.

XXIII.

Los móstruos antidiluvianos.

A la mañana siguiente todos los pasajeros de *El Erebo* estaban sobre cubierta; el mar estaba relativamente más tranquilo que la noche anterior; la ligera y casi imperceptible brisa que de vez en

La Liga Agraria convoca á sus asociados á la reunión general que tendrá lugar en Madrid el dia 15 y siguientes de Diciembre próximo Los temas que han de ser objeto de discusión en aquella asamblea son los siguientes: 1.° Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra producción nacional, en los tratados de comercio, y tratados que corresponden á las asociaciones agrícolas para informar al Gobierno en previsión de la próxima caducidad de dichos tratados. 2.° Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola. ¿Qué acción podrán tener en esto las asociaciones de agricultores? 3.° Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos, arbitrando ingresos que no dejen indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.

En los distritos militares de la Península é islas adyacentes se celebrarán el 3 de Diciembre concursos para proveer las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase.

Ha notado gran mejoría en su estado de salud nuestro distinguido compañero en la prensa andaluza, Sr. Seco de Lucena, ilustrado director del «Defensor» de Granada. Celebraremos su breve y total restablecimiento.

Habiéndose de comenzar muy en breve las obras del retablo de la iglesia de Sto. Domingo de esta ciudad, se desea que las personas que prometieron ya su piadosa cooperación, y las que de nuevo quieran contribuir con el óbolo de su caridad, lo verifiquen cuanto antes, para saber con qué sumas pueden contar, y á que han de atenerse en la ejecución de aquellas, los que las han de llevar á cabo.

En uno de los próximos números continuaremos la lista de las personas que han dado limosna para este religioso objeto.

Nuestro querido y respetable amigo el médico militar D. Antonio Ficán y Lisandre, que tantas veces ha honrado nuestras columnas con sus escritos, ha sido sacramentado en Valencia donde reside. Dios le conceda acierto á los muchos compañeros que le asisten.

Ha sido destinado el teniente coronel de artillería D. Juan Montolo, á la fábrica de Murcia.

Están saliendo para sus casas con licencia temporal ilimitada, los soldados de reemplazo de 1887-88, que comenzaron á prestar servicio á raíz de la saca.

La Peregrinación espiritual al Santuario de Lourdes está alcanzando un éxito sumamente lisonjero en nuestra España. Pasan ya de 75,000 las personas que han tomado parte en la misma y es de suponer que en la próxima festividad de la inmaculada Virgen, se aumentará considerablemente este número.

El Santo Padre León XIII. además de las muchísimas gracias que ha concedido á todos los que se asocien á tan piadosa obra, según telégrama que se acaba de recibir, por Rescripto fecha 9 de este mes, envía muy de corazón la bendición apostólica á todos los adheridos á esta espiritual romería.

Avisamos á nuestros suscritores que todos los que contribuyan con una limosna cualquiera, con destino á esta buena obra y en honor de la Inmaculada, tendrán participacion, durante su vida y aun después de su muerte, no solo ellos si que también sus familias, al mérito infinito de una misa que se celebra y se celebrará todos los dias perpétuamente en el Santuario de Nuestra Sra. de Lourdes. Los bienhechores que den una limosna de veinte ó mas pesetas, á mas de participar del mérito de la misa cotidiana, tendrán también su parte en dos misas que se celebran para ellos todos los miércoles.

La naranja mandarina se está vendiendo de 50 á 60 reales millar; y la mejor hasta á 80 reales.

Se ha dispuesto sean bajas por inútiles, en los cuerpos á que pertenecen, los individuos de esta provincia que á continuación nombramos:

José Hernández Céspedes, del Esparragal; Fernando del Amor Guirao, de Calasparra; Francisco Villa García: de Lorquí; Cristóbal Giménez Valverde, de Bullas; Antonio Gázquez Gallego, de la Fuensanta; Antonio Jiménez Casares, de Lorca; Juan Sánchez Ródenas, Tomas Marín Vivanco y Tomás Gras Rodriguez de Murcia; Pedro Cutillas Navarro, de Abanilla y José Jiménez Saez, de San Javier.

El general Salamanca ha dicho al Gobierno que pueden ir otras cuarenta familias más para poblar la colonia *Reina Cristina* en Cuba.

En el vapor correo del próximo dia 30, embarcarán en Cádiz diez familias formadas por cincuenta y cinco individuos, que emigran á la isla de Cuba. En el correo del dia 10 de Diciembre saldrá el resto hasta completar el número de ciento.

Están muy adelantados los preparativos para la fundición de la campana Nona, á la cual se le van á añadir 20 arrobas de metal, para compensar el que se pierda. Llama la atención la precisión que se observa en todos los preparativos; y depende del tiempo, que ha de secar los moldes el que la fundición se anticipe ó atrase. Lo que creemos es que el Cabildo podía aprovechar mucho de lo que se hace ahora para fundir las demás campanas que hay rotas.

En lo que resta de mes no celebrará sesión para despacho ordinario la Comisión provincial.

Ha fallecido en Ciudad-Real el ex-gobernador civil de aquella provincia, señor Sauco.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro distinguido compañero el director de «El Labriego», hijo del ilustre finado.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.

El dia 9 de Diciembre próximo á las once de la mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales bajo mi presidencia ó la del respectivo Teniente de Alcalde, la subasta para la construcción en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de un pabellón donde ha de estar el deposito para cadáveres, la sala de autopsias y otras oficinas, por el tipo de 17,095'52 pesetas y con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

La licitación será por proposiciones verbales y pujas á la llana, las cuales se formularan con sugeción al modelo que aparece á continuación.

El que quiera tomar parte deberá presentar en un pliego abierto su cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la depositaria del Ayuntamiento el 5 por 100 de la referida cantidad que sirve de tipo como fianza provisional la cual se ampliará después de la adjudicación hasta un 10 por 100.

No se pondrá en posesión al adjudicatario y sufrirá las consecuencias determinadas en el real decreto de 4 de Enero de 1883, si no presta la fianza definitiva y justifica haber pagado los derechos de inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial».

Modelo de proposición.

J. de T. se compromete y obliga á construir en el cementerio de Nuestro Padre Jesús el pabellón donde ha de estar el depósito para cadáveres y la sala de auptosias por la cantidad de ..., con sujeción á las condiciones aprobadas y real decreto de 4 de Enero de 1883.

Murcia 23 de Noviembre de 1889.—*J. Pagán.*

SALUD Á TODOS sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casliestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saénz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Lóndres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una «enfermedad cualquiera, ya sea del es«tómago, de los intestinos, de los ner«vios, del hígado, del pecho, del cerebro «ó de la sangre, no vacilaría un ins«tante en preferir á todas las drogas la «***Revalenta Arabiga***, seguro, co«mo estoy de sus resultados, que me «atrevo á decir que son *infalibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor B necke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlin: — «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un co terrible de atrofia y vómito contínuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.» — 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglone, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7. 101—6

En los Hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(*Evítense las imitaciones ó sustituciones*)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usaba la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos mas rápidos que los aceites extraordinarios. Rindo homenaje á la justicia reconociéndolo así

Dr. Baldomero González Alvarez.

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños. 14

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm 7.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS

[illegible]
Á una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
Á dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Noviembre, 30 dias

Viernes....	1	8	15	22	29
Sábado....	2	9	16	23	30
Domingo..	3	10	17	24	»
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles..	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

Lunes 25	SALIDA	PUESTA.
Sol	6 47 m.	4-45 t.
Luna	5 40 n.	4-18 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Catalina vg. y mr. y s. Gonzalo ob.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Martín Torres Casanova, doña Paula Salas y su hijo D. Paulo, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Mariano Fontes Contreras y D.ª Ricarda Wall y Vera de Aragón, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para esta tarde, á las 3, *Plato del dia.*—A las 4 *La Chiclanera.*—A las 5 *Ortografía.*

Por la noche á las 8, *Plato del dia.*—A las 9 *Certámen Nacional.*—A las 10 *Ortografía.*—A las 11 *El Año pasado por agua*

PLAZA NUEVA DE TOROS.

Función para esta tarde á las 3 por la notable compañía Ancillotti.

Anuncios.

MEDIO DE GANAR 2,000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de París, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrso—París.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, **102**.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por dia

EVITÃR LAS FALSIFICACIONES

En Murcia: P. Coma Ferrer, y en Cartagena, Fernández Egea: Isidoro Martínez Rizo.

DROGUEROS. Una fábrica extranjera desearia conceder a un droguero en cada población en monopolio de venta para un artículo de toda necesidad para las lavanderas. Dirigirse dando referencias, D. R. F., Centro de anuncios, 30, Escudillers, Barcelona.

GRAN DEPOSITO
DE
PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

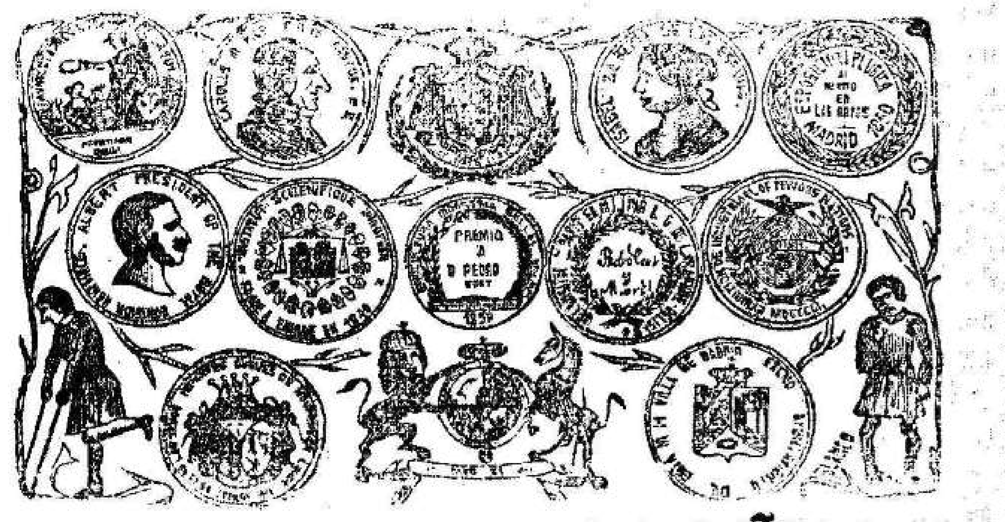

ORTOPEDIA ESPAÑOLA

Acaba de llegar á esta capital, de paso para su casa de Madrid, el profesor y fundador de la *Ortopedia mecánica* Sr. de CORT Y MARTI, y desea que todos los señores médicos vean funcionar prácticamente sus aparatos, para que se cercioren de la verdad de como se curan y se corrijen las deformidades del cuerpo humano.

Los enfermos que deseen consultarle, pueden pasar por la fonda de Patrón de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

OPERACIONES ORTOPÉDICAS

Vamos á anotar las deformidades que se curan con mis aparatos ortopédicos y al mismo tiempo demostrar prácticamente á los señores médicos como se corrijen las deformidades del cuerpo humano.

Las señoritas que padecen de desviaciones ó escoliosis de la columna vertebral, con mis aparatos ortopédicos se corrijen ó se curan en poco tiempo. Dichas señoritas que llevan corsés almohadillados, estos no curan y hacen mayor la imperfección.

Los enfermos que padecen de anquilosis de las rodillas por lo que las piernas quedan encorbadas, con mis aparatos ortopédicos en seis ú ocho dias se curan y los enfermos pueden andar sin muletas.

Las deformidades de los piés barus ó de bol, aunque sean de nacimiento, se corrigen ó se curan con mis aparatos ortopédicos sin cortar ningún tendón; hasta hoy dia, para corregir dichas deformidades, se han tenido que cortar los tendones, y tengo la satisfacción de decir que he desterrado por completo la tenatomia por medio de mis aparatos.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

Para las señoras que están quebradas del ombligo, hay herniarios de todos tamaños, por grande que sea la hernia; dichos herniarios no incomodan nada y se responde de su buen efecto.

Consultas de 10 á 12 de la mañana y por la tarde de 2 á 5, fonda de Patrón.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 *Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.*

El **Jarabe** y **Pasta de** Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados**, **Bronquitis**, **Catarros**, **Asma**, **Males de Garganta**, **Insomnio**, **Tos** nerviosa y fatigosa, **Enfermedades** de **Pecho** é **Irritaciones** de toda clase.

Los enfermos que toman el **Jarabe** y la **Pasta de** Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe* y *Pasta de Berthé* y para garantía exíjanse la **Firma Berthé** y el Sello azul del Estado francés.

PARÍS. — CLIN y C^{ía} — PARÍS, *y en las Boticas*

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ